



Factura: 001-002-000014616



20181701083P01464

NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA
NOTARÍA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701083P01464						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	APST CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792864259001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	BYRON SEBASTIAN TORRES CAMPAÑA
Jurídica	QUITOLAB S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792448654001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	HERNAN FRANCISCO CALLEJAS HOLGUIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						


NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA
NOTARÍA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Firmado por
CARLA MARIA HIDALGO RIVERA
CARLA MARIA HIDALGO RIVERA
EC

ESCRITURA PÚBLICA No. 20181701083P01464

Factura No.: 001-002-000014616

Carla Hidalgo

NOTARIA OCTAGESIMA TERCERA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
MULTISSERVICES CONSULTING CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: APST CIA.LTDA. Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy cinco de Septiembre del dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADA CARLA MARIA HIDALGO RIVERA, NOTARIA OCTAGESIMA TERCERA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía MULTISSERVICES CONSULTING CIA.LTDA., el/la señor(a) TORRES CAMPAÑA BYRON SEBASTIAN, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: la compañía APST CIA.LTDA., de nacionalidad ECUATORIANA, ; el/la señor(a) CALLEJAS HOLGUIN HERNAN FRANCISCO, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: la compañía QUITOLAB S.A., de nacionalidad ECUATORIANA, . Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su

cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
APST CIA.LTDA.	ECUATORIANA		QUITO	TORRES CAMPAÑA BYRON SEBASTIAN
QUITOLAB S.A.	ECUATORIANA		QUITO	CALLEJAS HOLGUIN HERNAN FRANCISCO

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es MULTISSERVICES CONSULTING CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE SEGURIDAD.ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DISTINTAS DE LAS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y GESTIÓN.REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD DIRIGIDOS A ATRAER Y RETENER CLIENTES: PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, COMERCIALIZACIÓN EN EL PUNTO DE

²⁰ VENTA, PUBLICIDAD DIRECTA POR CORREO Y ASESORAMIENTO EN MARKETING, CREACIÓN DE STANDS, OTRAS ESTRUCTURAS Y LUGARES DE EXHIBICIÓN, DISTRIBUCIÓN O ENTREGA DE MATERIALES O MUESTRAS DE PUBLICIDAD. ESTUDIOS SOBRE LAS POSIBILIDADES DE COMERCIALIZACIÓN (MERCADOS POTENCIALES), LA ACEPTACIÓN Y EL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS Y LOS HÁBITOS DE COMPRA DE LOS CONSUMIDORES CON EL OBJETO DE PROMOVER LAS VENTAS Y DESARROLLAR NUEVOS PRODUCTOS, INCLUIDOS ANÁLISIS ESTADÍSTICOS DE LOS RESULTADOS.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso

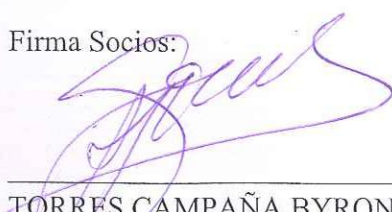
aw
que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
APST CIA.LTDA.	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
QUITOLAB S.A.	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) QUITOLAB S.A., y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) APST CIA.LTDA., respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.**- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras

instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios, o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo. "HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:


TORRES CAMPAÑA BYRON SEBASTIAN
CEDULA: 1708244023
En Representacion de: APST CIA.LTDA.



Hernan Holguin
CALLEJAS HOLGUIN HERNAN FRANCISCO
CEDULA: 1700258161
En Representacion de: QUITOLAB S.A.

Firma Notario(a) Público(a):

Carla Hidalgo
ABOGADA CARLA MARIA HIDALGO RIVERA
Identificacion: 0908716491



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA 170025816-1

APellidos y Nombres: CALLEJAS HOLGUIN HERNAN FRANCISCO
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO
Gonzalez Suarez
Fecha de Nacimiento: 1943-11-27
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
Dolores Aguirre

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ECONOMISTA
APellidos y Nombres del Padre: CALLEJAS ADOLFO
APellidos y Nombres de la Madre: HOLGUIN MERCEDES
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-11-19
Fecha de Expiración: 2020-11-19

V4343V4444

000458439

Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No.
002 - 127 NÚMERO
1700258161 CÉDULA

CALLEJAS HOLGUIN HERNAN FRANCISCO
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
INÁQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 4



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en foja(s) útiles), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí en original. El



05 SET. 2018
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

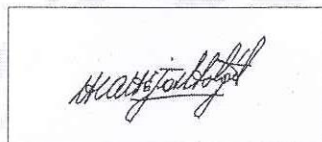
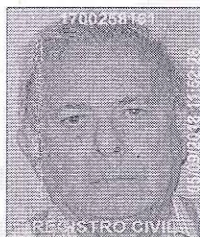


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700258161

Nombres del ciudadano: CALLEJAS HOLGUIN HERNAN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUIRRE DOLORES

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CALLEJAS ADOLFO

Nombres de la madre: HOLGUIN MERCEDES

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-152-71509



180-152-71509

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



RAZON.- No se imprime el Certificado Adicional del Registro Civil por falta de conexión con el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana - Registro Civil, de lo cual doy fe.- *como hacia ya*

Quito, 01 de agosto de 2018



Señor

Hernán Francisco Callejas Holguín

Ciudad. -

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **QUITOLAB S.A.** celebrada el 31 de julio de 2018, tuvo a bien designar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía, para un periodo estatutario de CINCO AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan descritos en los estatutos sociales de la compañía.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá usted individualmente.

QUITOLAB S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito ante el Notario Decimo del Cantón Quito, el 09 de abril de 2013, inscrita en el Registro Mercantil el 03 de junio del mismo año.

Atentamente;

José Luis Ramírez

Secretario AD-HOC

RAZON: En esta fecha, acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el que he sido designado para un periodo de CINCO AÑOS y prometo cumplir con mis funciones de acuerdo a las leyes y los Estatutos de la Compañía. Quito, 01 de agosto de 2018.

Hernán Francisco Callejas Holguín

CC: 1700258161

TRÁMITE NÚMERO: 58343



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	107008
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13521
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUITOLAB S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALLEJAS HOLGUIN HERNAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1700258161
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1957 DEL 03/06/2013 NOT. 10 DEL 09/04/2013.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍAS(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en 205 foja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí en original. El 05 SET. 2018



Carla María Hidalgo Rivera
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792448654001
RAZÓN SOCIAL: QUITOLAB S.A.

NOMBRE COMERCIAL: QUITOLAB
REPRESENTANTE LEGAL: TINAJERO OLIVA ROLANDO XAVIER
CONTADOR: CASTRO RAMIREZ HECTOR AMABLE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N



FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/07/2013
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/07/2013 FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/09/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EMPRESARIAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: IRLANDA Numero: E10-16 Interseccion: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR
Edificio: TORRE XXI Piso: 3 Oficina: 3W Referencia ubicacion: DIAGONAL A LA EMBAJADA DEL PERU Telefono Trabajo: 022256406 Fax: 022465804 Telefono Trabajo:
022254546 Email: dalmeida@almeidayasociados.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001948282

Fecha: 05/09/2018 09:36:34 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792448654001
QUITOLAB S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 03/06/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EMPRESARIAL.
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD.
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA TELECOMUNICACIONES EN GENERAL.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURIDICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: IRLANDA Numero: E10-16 Interseccion: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR
Referencia: DIAGONAL A LA EMBAJADA DEL PERU Edificio: TORRE XXI Piso: 3 Oficina: 3W Telefono Trabajo: 022256406 Fax: 022465804 Telefono Trabajo:
022254546 Email: dalmeida@almeidayasociados.com

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la
Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue
(ron) presentada(s) en foja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del
documento presentado ante mí en original. El

05 SET. 2018



Carla María Hidalgo Rivera

Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARÍA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2018001948282

Fecha: 05/09/2018 09:36:34 AM

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QUITOLAB S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de agosto del 2018, en la oficina de la Compañía ubicado en la calle Irlanda E10-16 y Av. República de El Salvador, 3er. Piso, se reúnen los Accionistas de QUITOLAB S.A., siendo las 18h15, y deciden conformarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, actuando como Presidente el señor Daniel Almeida T., y como Secretario el señor Hernán Francisco Callejas Holguín., para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Aprobación para que la compañía QUITOLAB S.A. participe como accionista de una nueva compañía denominada Multisservices Consulting Cía. Ltda.

Secretaría, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía, según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Hernán Callejas Holguín	2000	2.000.00	2.000.00
Daniel Almeida Tinajero	<u>2000</u>	<u>2.000.00</u>	<u>2.000.00</u>
TOTALES:	4.000	USD 4.000.00	USD 4.000.00

El Presidente de la Junta Extraordinaria de Accionistas, somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta se desarrolló de la siguiente manera:

1. El Gerente de la compañía solicita la palabra, da lectura y expone a la Junta la oportunidad de participar como accionista de la compañía Multisservices Consulting Cía. Ltda. que le permitiría obtener resultados financieros positivos para la compañía una vez se encuentre la misma en marcha.

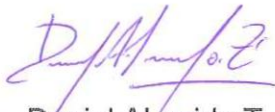
2. Luego de ser analizadas las condiciones y deliberado debidamente, se aprueba por unanimidad que la compañía QUITOLAB S.A. participe como accionista fundador de la nueva compañía denominada Multisservices Consulting Cía. Ltda.

3. El Presidente, concede un receso de 15 minutos para que Secretaría redacte el Acta.

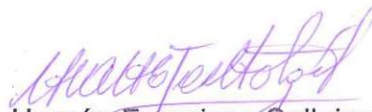
5. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Por haberse tratado el único punto del Orden del Día, la Presidencia levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, a las 19h45.

Para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.-



Daniel Almeida T.
PRESIDENTE -ACCIONISTA



Hernán Francisco Callejas
ACCIONISTA-SECRETARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170824402-3

APellidos y Nombres: TORRES CAMPAÑA BYRON SEBASTIAN
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
Quito
La Vicentina
Fecha de Nacimiento: 1980-10-17
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: CASADO
Ana Rosa Moreno Riofrio

IGM 17 01 729 14

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ECONOMISTA
E444314442

APellidos y Nombres del Padre: TORRES BARRIGA BYRON RODRIGO
APellidos y Nombres de la Madre: CAMPAÑA PAREDES KATHY
Quito
Lugar y Fecha de Expedición: 2017-04-01
Fecha de Expiración: 2027-04-01

Director General: [Firma]
Firma del Cedulaado: [Firma]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

006 JUNTA No. **006-228** **1708244023** CÉDULA
TORRES CAMPAÑA BYRON SEBASTIAN APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
COCHAPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1

1708244023
01-04-2017



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en UNA foja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí en original. El

05 SET. 2018



Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARÍA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708244023

Nombres del ciudadano: TORRES CAMPAÑA BYRON SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO RIOFRIO ANA ROSA

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 2006

Nombres del padre: TORRES BARRIGA BYRON RODRIGO

Nombres de la madre: CAMPAÑA PAREDES KATHY CECILIA DEL
LOURDES

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-152-70816



180-152-70816

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



RAZON.- No se imprime el Certificado Adicional del Registro Civil por falta de conexión con el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana - Registro Civil, de lo cual doy fe.- *Carlo X 1999*



Factura: 001-001-000039330



20181701077D00523



NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20181701077D00523					
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MAYO DEL 2018, (10:44)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORRES CAMPAÑA BYRON SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708244023	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

APST CIA.LTDA.

QUITO, tres de MAYO del dos mil dieciocho

Señor(a)
TORRES CAMPAÑA BYRON SEBASTIAN

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía APST CIA.LTDA., otorgada el día tres de MAYO del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) SEPTUAGESIMO SEPTIMO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
TORRES CAMPAÑA BYRON SEBASTIAN
PEDROZA ANA MARIA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía APST CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

TORRES CAMPAÑA BYRON SEBASTIAN
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1708244023



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181701077D00523

Factura No.: 001-001-000039330



En la ciudad de QUITO, el día de hoy tres de MAYO del dos mil dieciocho; ante mí ABOGADO MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA, Notario(a) SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) TORRES CAMPAÑA BYRON SEBASTIAN, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1708244023 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía APST CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADO MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA

Identificación: 1707319834

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES CAMPAÑA BYRON SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANA ROSA
MORENO RIOFRIO

No. **170824402-3**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

006 JUNTA No.
006 - 228 NÚMERO
1708244023 CÉDULA

TORRES CAMPAÑA BYRON SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
COCHAPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

[Handwritten signature]
1708244023
Urb. Alta Vista de Napo
Lote 09
sttorrescampam@gmail.com

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ECONOMISTA**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **TORRES BARRIGA BYRON RODRIGO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CAMPAÑA PAREDES KATHY**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-04-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-01

Ab. Carla María Hidalgo Rivera
Notaria
QUITO - ECUADOR
OTOGÉSIMA TERCERA

DIRECTOR GENERAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Handwritten signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, soy fe que la COPIA que antecede, es igual a los documentos que en (o...) hoja(s) útiles se presenta.

Quito **03 MAY 2018**

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 30894

4706421RRNNAOD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	85130
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7365
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	APST CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TORRES CAMPAÑA BYRON SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN	1708244023
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

RAZÓN: En aplicación a la ley Notarial
DOY FE que la fotocopia que antecede
es fiel COMPULSA del documento que
me fue presentado en Cuatro
foja(s)

Quito-DM, a 05 SET. 2018



Ab. Carla María Hidalgo Rivera

Firmado Digitalmente por DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ
(Delegada - Resolución 019-RMQ-2015) Registrador Mercantil del Cantón Quito



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792864259001
RAZÓN SOCIAL: APST CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: APST CIA.LTDA
REPRESENTANTE LEGAL: TORRES CAMPAÑA BYRON SEBASTIAN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N



FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/05/2018
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/05/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGUN

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: LA PRADERA Calle: LA PRADERA Numero: N30-26 Interseccion: SAN SALVADOR Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: EDIFICIO OMEGA Piso: 5 Oficina: 508 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: ANTIGUA ANETA Telefono Trabajo: 026043801 Email: storrescampana@gmail.com Celular: 0986897421

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001040629

Fecha: 11/05/2018 11:52:00 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792864259001
APST CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 04/05/2018

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: LA PRADERA Calle: LA PRADERA Numero: N30-26 Interseccion: SAN SALVADOR Referencia: ANTIGUA ANETA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: EDIFICIO OMEGA Piso: 5 Oficina: 508 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Telefono Trabajo: 026043801 Email: storrescampana@gmail.com Celular: 0986897421

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en 058 foja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí en original. El

05 SET. 2018



Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2018001040629

Fecha: 11/05/2018 11:52:00 AM

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE APST
CIA.LTDA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de agosto del 2018, en la oficina de la compañía ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E9-35 y Av. 6 de Diciembre, 11vo. Piso, se reúnen los señores accionistas de APST Cía. Ltda; siendo las 18h00, y deciden conformarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Por decisión de los presentes, preside la Junta el señor Sebastián Torres, y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor José Luis Ramírez, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación para que la compañía APST Cía. Ltda, participe como accionista de una nueva empresa denominada Multisservices Consulting Cía. Ltda.

Secretaría, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía, según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES
ANA MARIA PEDROZA	200
BYRON S. TORRES CAMPAÑA	<u>200</u>
TOTALES:	400

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente punto del orden del día.

El Presidente de la Junta. Somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta se desarrolló de la siguiente manera:

El Sr. Sebastián Torres solicita la palabra, expone a la Junta la oportunidad de participar como accionista de la compañía Multisservices Consulting Cía.Ltda con la finalidad de obtener resultados financieros una vez la misma se encuentre en marcha.

La Junta delibera por unos minutos respecto de la propuesta y resuelve por unanimidad designar aprobar que la compañía APST Cía. Ltda, participe como accionista fundador de la nueva compañía Multisservices Consulting Cía.Ltda.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 10 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad

Se levanta la sesión siendo las 19:45pm

Para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.-



Sebastián Torres Campaña
PRESIDENTE AD-HOC-ACCIONISTA



José L. Ramírez
SECRETARIO AD-HOC